



En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de Diciembre de 2016, siendo las 11 hs, comparecen, en representación de la ASOCIACIÓN BANCARIA (SEB), el Sr. Sergio PALAZZO en su calidad de Secretario General Nacional, el Sr. Gustavo DIAZ, Secretario de Acción Gremial Nacional, la Sra. Alejandra ESTOUP, Secretaria General Seccional Buenos Aires, el Sr. Oscar CHAMORRO FERNÁNDEZ, Secretario de Organización y Capacitación Sindical Seccional Buenos Aires, el Sr. José Luis ITURRALDE, Secretario General Seccional Azul, la Sra. Gladis GALVAN, Secretaria Adjunta Seccional LA PLATA y la Sra. Claudia Fluquiger, el Sr. Sergio Ruggiano, el Sr. Omar Fuschetto, en su calidades de integrantes de la Comisión Gremial Interna, patrocinados por el Doctor Francisco ROJAS, por una parte y por el BANCO INDUSTRIAL S.A., el Doctor Guillermo Alem, en su calidad de apoderado y la Sra. Andrea Galliano en su calidad de gerenta de Gestión de Desarrollo Humano.....

Luego de un intercambio de opiniones LAS PARTES ACUERDAN:

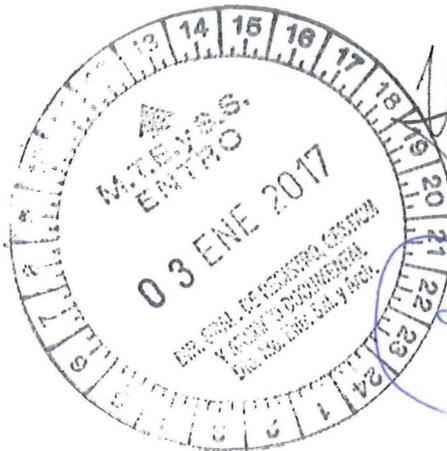
1- El banco acreditará en efectivo el día 28 de diciembre de 2016, una gratificación extraordinaria no remunerativa y por única vez de \$ 3.600.- (Pesos: tres mil seiscientos) a todos aquellos trabajadores que lo han percibido la última vez y los que hayan ingresado al banco hasta el día 30 de septiembre de 2016.

SECTOR SINDICAL

SECTOR EMPLEADOR

[Handwritten signatures of the Syndical Sector]

[Handwritten signature of the Employer Sector]



[Handwritten signature]
RECIBIDO 04/01/17
Sujeito a verificación